



**Juzgado Primero Civil del Circuito
Especializado en Restitución de Tierras
Distrito Judicial Mocoa**

EA SUSCRITA SECRETARIA - DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA PUTUMAYO,

COMUNICA:

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

Se ADMITIÓ por este despacho el día 03 de julio de 2018 la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada al número 860013121001-2018-00137-00-00, promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS sobre el predio rural, ubicado en el corregimiento El Placer, Vereda Los Llanos del municipio de Valle del Guamuez (P), denominado "Finca Los Pomos", con Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 442-50277 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Puerto Asís (P.), con un área georeferenciada de 3 Has + 4165 m², identificado con la Cédula Catastral No. 86-865-00-01-0036-0019-000, cuyos linderos son: **POR EL NORTE:** Partiendo desde el punto 204593, en línea recta en dirección sur hasta llegar al punto 204594 en una distancia de 119,39 Mts con predio del señor MENANDRO SUAREZ. **POR EL ORIENTE:** Partiendo desde el punto 204594, en línea recta dirección occidente pasando por el punto 204595 hasta llegar al punto 204596 en una distancia de 221.49 Mts con predios del señor GILDARDO PEREZ. **POR EL SUR:** Partiendo desde el punto 204596 en línea recta en dirección norte hasta llegar al punto 204592 en una distancia de 237,91 Mts colinda con predios del señor GILDARDO PEREZ. **POR EL OCCIDENTE:** Partiendo desde el punto 204592, en línea recta dirección oriente hasta llegar al punto 204593 en una distancia de 190,22 Mts colinda con predios del señor MENANDRO SUAREZ. Dado en Mocoa, Putumayo, a los diez (10) días del mes julio del dos mil dieciocho (2018).

ANA PATRICIA DUARTE DELGADO
Secretaria-

